	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-12-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 4/07/2024 (Día / Mes / Año)

ADICIÓN ☑ **MODIFICACIÓN** ☐ **PRÓRROGA** ☑

UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL BOYACA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

RESPONSABILIDAD

1. Mediante la suscripción del presente formato, el contratista y el interventor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida.
2. El Interventor debe justificar las causas que originan la solicitud de la adición y/o modificación y/o prórroga del contrato de obra.

ANTECEDENTES

CONTRATO DE OBRA No. 1950 de 2024 (Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: ORBEING S.A.S (Nombre o razón social del Contratista)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTUCA PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ, SECTOR 5501 VILLA PINZÓN-TUNJA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1904 (Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO CS AVIAL

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO DE OBRA: UN (01) MES (Indique el plazo del contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 13/06/2024 (Día / Mes / Año)

MODIFICACIONES:

Modificación No.	Fecha	Breve descripción
N/A	N/A	

PRÓRROGAS:

Contrato Adicional No.	Fecha	Periodo	
		Desde (Día/Mes/Año)	Hasta (Día/Mes/Año)
N/A	N/A		

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN:

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	
N/A	N/A				

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 12/07/2024 (Indicar Día/Mes/Año)
(Teniendo en cuenta las prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $ 116.657.723,00 **50% EN SMMLV:** 44,87
(Indicar el 50% del valor inicial expresado en salarios mínimos del año de suscripción del contrato)

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-12-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 4/07/2024
(Día / Mes / Año)

VALOR ADICIONES

Contrato Adicional No.	Fecha	Valor	SMMLV del Año de la Adición

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 116.657.723,00
(Indicar el valor teniendo en cuenta las adiciones)

OBJETO DE LA SOLICITUD

Mediante comunicación escrita de fecha 04 de julio de 2024 el Contratista de Obra solicita lo siguiente:
Adicionar su valor en la suma de TRECE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS ($ 13.333.499,00)
Prorrogar el plazo del contrato por un tiempo de SIETE (7) DIAS ADICIONALES AL PLAZO INICIAL.

(Indique en este espacio únicamente el plazo y/o el valor adicional y/o modificación solicitados)

ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR

SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ, SECTOR 5501 VILLAPINZÓN – TUNJA.

(Indicar las actividades proyectadas a desarrollar y su localización, objeto de la presente solicitud)

DISCRIMINACIÓN DEL VALOR ADICIONAL Y/O REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS SOLICITADOS

Formulario 1		Valor actualizado última Minuta de Modificación Contractual No.___ Fecha: _____	Valor solicitado	Valor actualizado presente solicitud
Descripción	Valor inicial			
N/A	$ -	$ -	$ -	$ -
N/A	$ -	$ -	$ -	$ -
N/A	$ -	$ -	$ -	$ -
N/A	$ -	$ -	$ -	$ -
N/A	$ -	$ -	$ -	$ -
N/A	$ -	$ -	$ -	$ -
N/A	$ -	$ -	$ -	$ -
N/A	$ -	$ -	$ -	$ -
N/A	$ -	$ -	$ -	$ -
Valor Total				

AVANCE FÍSICO DE OBRA

Hasta el mes de junio de 2024 la obra presenta un avance físico ejecutado del 85,00%
(mes anterior a la presente solicitud) (año) (Indique en este espacio el porcentaje de avance físico real al mes anterior a la presente solicitud)
contra el avance programado del 0,00%
(Indique en este espacio el porcentaje de avance programado al mes anterior a la presente solicitud)

AVANCE INVERSIÓN DE OBRA

Inversión programada acumulada: $ - (Indicar solo la inversión en ítems de obra al mes anterior a la presente solicitud)
Inversión Ejecutada acumulada: $ - (Indicar solo la inversión en ítems de obra al mes anterior a la presente solicitud)

RESUMEN FINANCIERO CONTRATO DE OBRA

Inversión Total Ejecutada (incluido IVA): $ -
(Incluye todas las actividades del contrato tales como obra, estudios y diseños, gestión predial, ambiental, social, al mes anterior a la presente solicitud)

Valor anticipo otorgado: $ - (mes anterior a la presente solicitud)
Valor amortizado: $ - (mes anterior a la presente solicitud)
Saldo por amortizar: $ - (mes anterior a la presente solicitud)

Valor facturado (Incluido IVA) a: - (mes anterior a la presente solicitud) de 2024 $ -
Último mes facturado: - (Indicar mes y año)

Saldo por ejecutar (Incluido IVA): $ 116.657.723,00
(mes anterior a la presente solicitud)

PROCESOS DE MULTAS Y SANCIONES

Para el presente contrato, no se han presentado sanciones, ni se encuentra en trámite de multas o sanciones.

(Describir si se han impuesto o se encuentran en trámite multas o sanciones y el estado de las mismas)

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-12-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	4/07/2024
	(Día / Mes / Año)

JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENTORÍA PARA APROBACIÓN DE LA PRESENTE SOLICITUD

(La justificación debe describirse de manera precisa, detallada y completa)

TÉCNICA:

De acuerdo con la solicitud del Contratista ORBEING S.A.S, se considera viable LA ADICIÓN de TRECE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS ($13.342.277,00) MONEDA CORRIENTE INCLUIDO IVA y prórroga del contrato número 1950 de 2024 por SIETE (07) DIAS, HASTA EL 19 DE JULIO DE 2024, teniénde en cuenta que se debe garantizar la transitabilidad, seguridad y comodidad de los usuarios de las vías, principalmente en esta temporada de lluvias; continuar con las actividades de parcheo requerido, ya que es de vital importancia hacer reparaciones en puntos críticos para garantizar seguridad sobre la vía.

JURÍDICA:

N/A

FINANCIERA: **(Describa los conceptos de inversión que justifiquen la presente adición y/o prórroga y/o modificación)**

N/A

PRESUPUESTAL: **(Describa la asignación de recursos presupuestales disponibles en la Entidad que respaldan la presente solicitud)**

N/A

AMBIENTAL Y/O SOCIAL Y/O PREDIAL Y/O SOSTENIBILIDAD: **(Si aplica)**

N/A

OTRAS JUSTIFICACIONES QUE AMERITEN LA SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA: **(Si aplica)**

N/A

OTROS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA SOLICITUD: **(Si aplica)**

- Oficio de viabilidad del interventor CONSORCIO CS AVIAL-013 de fecha 04 de julio de 2024.
- Oficio del contratista de referencia OF-01-ORB-CTO 1950-2024 de fecha 04 de julio de 2024.
- MEPI-MN1-IN-6-FR-1 PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

Notas:

1. Para el caso de adición se deben anexar el proyecto de: Acta de Modificación, Reprogramación al Programa de Inversiones y Programa de Obra actualizado, documentos que deben ser firmados por el Contratista y el Interventor.
2. Para el caso de prórroga, se deben anexar el proyecto de Reprogramación al Programa de Inversiones y el Programa de Obra actualizado, documentos que deben ser firmados por el Contratista y el Interventor.
3. Es responsabilidad de la Interventoría presentar las justificaciones técnica, jurídica, financiera, presupuestal, ambiental, social, predial, sostenibilidad y otros según el caso que respalden la solicitud de adición y/o prórroga y/o modificación, las cuales serán presentadas ante el Comité de Contratación del INVIAS.
4. Cuando se trate de contrato adicional en valor, la justificación debe contener la distribución de los recursos a adicionar entre las actividades pactadas en el contrato (obra básica, ajustes, provisiones si es del caso, etc., indicando el valor correspondiente al IVA). Es responsabilidad del Contratista y del Interventor garantizar que la distribución de recursos propuesta con la adición solicitada cubra todas las actividades requeridas.
5. La justificación presentada por la Interventoría debe tener en cuenta: las cláusulas contractuales, el pliego de condiciones y la matriz de riesgos del contrato de obra.

Firma

Nombre: **JAVIER ANTONIO ROJAS CRUZ**
Representante Legal
Contratista ORBEING S.A.S
Matrícula Profesional No.: 15202-125650BYC

Firma

Nombre: **CRISTHIAM EDUARDO PRIETO SALCEDO**
Representante Legal o Apoderado
Interventoría CONSORCIO CS AVIAL
Matrícula Profesional No.: 15202-437940 BYC

Vo.Bo.Firma

Nombre: **LUIS HAIR DUEÑAS GOMEZ**
Supervisor del Contrato de Interventoría

Vo.Bo.Firma

Firmado digitalmente por GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO

Nombre: GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
Director Territorial

Vo.Bo.Firma N/A

Nombre:
Gestor Técnico de Proyecto

Vo.Bo.Firma N/A

Nombre:
Abogado Unidad Ejecutora

Firma: N/A

Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Firmado digitalmente por GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO

Firma

Nombre: GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
Jefe Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.: 15219-17469 BYC

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor, Dirección Territorial y Subdirección de Sostenibilidad.